

*"Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la
conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

Ilave, 04 de marzo del 2024.

OFICIO N° 005 -2024- ME-DREP-UGELEC-IEP. N° 70335-C.

SEÑORA : Dra. Norka Belinda Ccori Toro
DIRECTORA DE LA UGEL EL COLLAO.

PRESENTE. -

ASUNTO : INFORMA SOBRE POSESIÓN DE CARGO

Me es sumamente grato dirigirme a usted, con la finalidad de manifestarle lo siguiente; que, en conformidad al OFICIO N° 011-2024-MINEDU-GRP-DREP-DUGEL-EC/JAGA/ERH, de fecha 27 de febrero del 2024; en fecha 01 de marzo se dio posesión de cargo al PROFESOR RAFAEL AYMA RENE, como profesora de aula de la IEP. N° 70335 del Centro Poblado de Cachipucara, distrito de Pilcuyo, Provincia el Collao, Región Puno. A partir del 01-03-2024 hasta el 31-12-2024 tal como especifica en el oficio. A la presente adjunto copia del acta.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración.

Atentamente,




Lic. Oscar J. Luján Valeriano
DIRECTOR



ACTA DE POSESION DE CARGO

En la dirección de La IEP. N° 70335 de Cachi pucara siendo horas 9.32 AM del día 1° de Marzo del 2024, se reunieron el personal docente, administrativo y APAFA con la finalidad de dar posesión de Cargo al profesor RAFAEL AYMA RENÉ, la que se desarrollo de la siguiente manera:

PRIMERO:- Pudio saludo del director, dio a conocer que se presento el profesor Rafael Ayma René con la RD. N° 000146 2024. UGE/EC, de fecha 15 de febrero 2024 en la parte resolutive indica artículo 1:- Aprobar el contrato del personal docente que a continuación se indica datos personales: Profesor Rafael Ayma René, DNI N° 01849170, masculino fecha nacimiento 20/10/1964, regimen pensionario AFP Integra, Licenciado en educación Primaria.

DATOS DE LA PLAZA: Nivel primaria IEP. N° 70373 Código de pla. 1192813617N3 Cargo profesor motivo de la vacante ampliación de designación de: Maquera Maquera Gladys Edith. Datos del contrato: Vigencia desde 01/3/2024 hasta 31/12/2024 jornada laboral 30 horas pedagógicas por prueba nacional. Con la siguiente aclaración del oficio N° 011-2024-MINEDU-CRP. DREP-DUGEL-EC/JAGA/ERH. Asunto: posesion de cargo, referencia acta de adjudicación, por necesidad institucional y para el normal desarrollo de las actividades pedagógicas; AUTORIZAR Posesion de Cargo en calidad de destaque temporal hasta el 31 de diciembre 2024 al profesor Rafael Ayma René IEP de procedencia 70373, destino cargo IEP N° 70335 de Cachi pucara.

SEGUNDO:- Acto seguido se da posesión de Cargo al profesor indicado quien se compromete trabajar con bastante voluntad y responsabilidad, el director dio una cordial bienvenida e hizo las recomendaciones para el buen trabajo pedagógico.

De esta manera concluye la presente reunión, siendo 10.00 AM del mismo día y firman los presentes en señal de conformidad.

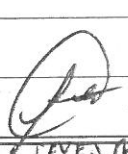


[Firma]
Lupaca Valeriano
DIRECTOR



[Firma]
Gey Marica Gómez
DNI N° 00797545
PRESIDENTE-APAFA

[Firma]
01849170
prof. aula.



[Firma]
Jesús Ad.
70335.